

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 5, grado que corresponda, trienios y demás emolumentos o retribuciones, de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 16, de 18 de enero de 1986.

Barcelona, 17 de febrero de 1986.—El Secretario.—3.739-E (15479).

5834 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Benetússer, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Biblioteca y Museo municipales.*

Bases que han de regir en el concurso oposición libre para cubrir una plaza de Encargado de la Biblioteca y Museo municipales:

1. Plaza a cubrir.—La convocatoria tiene por objeto proveer, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Encargado de Biblioteca y Museo municipales, existente en la plantilla de Funcionarios de la Corporación, dentro del subgrupo de Administración Especial, Técnico de grado medio (coeficiente 3,6), clasificada con un nivel de complemento de destino 20; incentivo de productividad de 25.617 pesetas mensuales, así como las demás retribuciones que acordare el Ayuntamiento.

2. Condiciones de los aspirantes.—Además de las condiciones normales exigidas por la legislación, será preciso estar en posesión del título de grado medio o equivalente (Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente, o Profesor de EGB), como mínimo, o titulación superior.

3. Funciones a desarrollar.—Serán funciones a desarrollar las de:

- Organización de la Biblioteca y Museo.
- Selección y adquisición de libros y objetos que deban integrarlos.
- Catalogación y clasificación, y
- Información bibliográfica.

Hasta tanto se provea la plaza de Auxiliar de la Biblioteca y Museo, desempeñará, además, las propias de tal plaza.

4. Presentación de solicitudes.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose formalizar las instancias en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días, de lunes a viernes, de ocho a trece horas, mediante escrito al que se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos alegados y el resguardo de haber satisfecho, en la Depositaria Municipal, la cantidad de 1.000 pesetas. Las instancias también podrán presentarse en la forma prevista por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases y la demás documentación se puede examinar de ocho a quince horas en la Secretaría del Ayuntamiento.

Benetússer, 17 de febrero de 1986.—El Alcalde.—3.338-E (13659).

5835 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Cangas del Narcea, por la que se rectifica la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha miércoles 5 de febrero de 1986, y en el epígrafe número 3097, se publicó Resolución de 22 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Cangas del Narcea, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General, y en la misma, donde dice: «...concurso-oposición...», debe decir: «...oposición libre...».

Cangas del Narcea, 17 de febrero de 1986.—El Secretario general, Ramón Menéndez Chaves.—3.206-E (13259).

5836 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Cangas del Narcea, por la que se rectifica la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.*

En el Boletín de fecha martes, 4 de febrero de 1986, y con el epígrafe 2955, se publicó Resolución de 22 de enero de 1986, del

Ayuntamiento de Cangas del Narcea, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante, y en la misma, donde dice: «...concurso-oposición...», debe decir: «...oposición libre...».

Cangas del Narcea, 17 de febrero de 1986.—El Secretario general, Ramón Menéndez Chaves.—3.206 (bis)-E (13260).

5837 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Conserje Mayor de este Ayuntamiento.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 35, fecha de 13 de febrero de 1986, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Conserje Mayor incluida en el subgrupo de Subalternos y clasificada en el grupo D, nivel de proporcionalidad 4.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 17 de febrero de 1986.—El Alcalde.—3.322-E (13645).

5838 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de L'Alcudia, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 36, de 12 de febrero de 1986, se publican las bases para cubrir en propiedad, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre y demás normas de aplicación las siguientes plazas de funcionarios, más las vacantes que se produzcan hasta la fecha en que se inicien las pruebas correspondientes:

1. Tres plazas del subgrupo de Auxiliares de Administración General, coeficiente 1,7, índice de proporcionalidad 4, grupo D, Ley 30/1984.

2. Una plaza de Aparejador del subgrupo de Administración Especial, índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, grupo B, Ley 30/1984, dedicación un cuarto de jornada.

3. Una plaza de Arquitecto del subgrupo de Administración Especial, índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5, grupo A, Ley 30/1984, dedicación un cuarto de jornada.

4. Una plaza de Bibliotecario Administrativo, índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, grupo C, Ley 30/1984, dedicación un quinto de jornada.

5. Una plaza de Alguacil de Administración General, coeficiente 1,3, índice de proporcionalidad 3, grupo E de la Ley 30/1984.

Las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas, se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativo a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

L'Alcudia, 17 de febrero de 1986.—El Alcalde.—3.233-E (13329).

5839 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria de concurso restringido, previo examen de aptitud, para la provisión en propiedad de nueve plazas de Cabos de los Policía Municipal.*

El Pleno de la excelentísima Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero pasado, acordó la provisión en propiedad de las vacantes que se indican, incluidas en el grupo D (índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,9, complemento de destino 10 y demás emolumentos legales).

Las bases por las que se regirá dicho concurso se publican en el «Boletín Oficial de Melilla» número 2854, de 13 del actual.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde y acompañadas de los méritos que en ellas se aleguen y de carta de pago acreditativa de haber ingresado en los fondos municipales la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Melilla en el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Finalmente, se hace constar que todo lo relacionado con esta convocatoria y sucesivas actuaciones, sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de Melilla» y tablón de edictos de la Corporación.

Melilla, 17 de febrero de 1986.—El Secretario, Alfredo Meca.—3.222-E (13275).

5840 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria de concurso restringido, previo examen de aptitud, para provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios, más las que vayan antes de dar comienzo el primer ejercicio.*

El Pleno de la excelentísima Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 31 de enero pasado, acordó la provisión en propiedad de las vacantes que se indican por concurso restringido, previo examen de aptitud, encontrándose dichas plazas incluidas en el grupo D (índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,9, complemento de destino 10 y demás emolumentos legales).

Las bases por las que se regirán dicho concurso se publican en el «Boletín Oficial» de la ciudad, número 2854, de 13 del actual.

Las instancias, dirigidas al Ilustrísimo señor Alcalde y acompañadas de los documentos que justifiquen los méritos que aleguen y de carta de pago acreditativa de haber ingresado en los fondos municipales 500 pesetas, en concepto de derechos de examen, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Melilla en el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Finalmente, se hace constar que todo lo relacionado con esta convocatoria y sucesivas actuaciones, sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de Melilla», y tablón de edictos de la Corporación.

Melilla, 17 de febrero de 1986.—El Secretario, Alfredo Meca.—3.221-E (13274).

5841 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, referente a convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Asistentes Sociales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 25, de 31 de enero de 1986, se publican las bases del concurso oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Asistentes Sociales, encuadradas dentro del Grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, grupo B, dotadas con los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6.

Las instancias se presentarán en las Oficinas municipales en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», y en el tablón de anuncios de la Corporación.

San Vicente del Raspeig a 17 de febrero de 1986.—El Alcalde, Jerónimo Jaime Antón Gonsálbez.—3.307-E (13630).

5842 *RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Valls, referente a la oposición convocada para cubrir una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valls, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1985, aprobó la convocatoria y bases para cubrir, mediante oposición libre, al amparo del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de fecha 8 de febrero de 1986.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicha oposición es el de veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente día a la publicación del presente anuncio.

Valls, 17 de febrero de 1986.—El Alcalde, Pau Nuet.—3.231-E (13327).

5843 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1986, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer plazas de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, de fecha 17 de enero de 1986, se publican íntegramente las bases de la convocatoria que han de regir para la provisión en propiedad, con carácter de firmeza, y mediante el procedimiento de selección de concurso libre, de plazas vacantes en la plantilla presupuestaria de personal laboral de esta excelentísima Diputación Provincial, cuyas bases figuran también expuestas en el tablón de anuncios y en el Servicio de Personal de esta Corporación.

El total de plazas convocadas, clasificadas por niveles, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo vigente, y de acuerdo con la rectificación que ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 35, de fecha 12 de febrero de 1986, es el siguiente:

Nivel V

Una plaza de Técnico Superior.
Cuatro plazas de Médicos de Medicina general.
Una plaza de Médico especialista en Pediatría.

Nivel I

Una plaza de Peón especialista agrícola.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, deberán presentarse en impreso timbrado normalizado que se facilitará en el Servicio de Personal de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de la carta de pago de los derechos de examen, o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono, asimismo, inexcusablemente, de cuantos documentos prueben los méritos alegados para su elección.

Huelva, 18 de febrero de 1986.—El Presidente, Manuel Eugenio Romero Castilla.—El Secretario, Juan Antonio Noales Riquelme.—3.714-E (15424).

5844 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan:*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 39, de fecha 17 de febrero de 1986, han sido publicadas las convocatorias y programas para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Nivel	Denominación	Número
10	Viceinterventor	1
10	Técnico Administración General	2
10	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	1
10	Economista	1
10	Médico Inspector	1
8	Ingeniero Técnico Forestal	1
8	Ingeniero Técnico Industrial	1
8	Segundo Jefe Extinción Incendios	1
6	Auxiliar de Archivos, Bibliotecas e Investigación	1
6	Inspector de Rentas	2
6	Programador-Operador	1
6	Sargento de Policía	1

En las bases de la convocatoria unitaria, queda recogido la aplicación de lo previsto por el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, en cuanto a valoración de los servicios efectivos prestados hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias como personal contratado administrativo de colaboración temporal o funcionario interino.

Las instancias solicitando tomar parte en las distintas pruebas, podrán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, adjuntándose a la misma fotocopia del documento nacional de identidad y resguardo de haber abonado los derechos de examen previstos en el anexo III de esta convocatoria, o bien por el procedimiento previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» significándose que los sucesivos anuncios relativos a estas convo-